



JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)

Girardot, dos (2) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso	L.S.P.
Demandante	José Alfonso Varga Navarro
Demandado	Olga Marina Ballesteros Morales
Radicado	No. 25 307 3184 001 2023-0072
Providencia	Auto interlocutorio #77
Decisión	Fija fecha

En atención a que la diligencia programada para el pasado 17 de noviembre de 2023 no se llevó a cabo, debido a que la suscrita fue designada como escrutadora en la elecciones regionales de 2023, este Despacho procede a señalar nueva fecha para adelantar la audiencia de inventarios y avalúos, para el día . Y en consecuencia, procede el Despacho a señalar fecha para adelantar la audiencia de inventarios y avalúos, para el día **diecisiete (17) de mayo de 2024, a las nueve de la mañana (9:00 a.m.)**, tal diligencia se celebrará de manera virtual con la aplicación LIFESIZE, en atención al direccionamiento del Consejo Superior de la Judicatura frente la prestación del servicio de la administración de justicia. Se le hace saber a las partes que no habrá lugar a accederse a más aplazamientos de la audiencia.

NOTIFÍQUESE


DIANA GICELA REYES CASTRO
Juez



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE
GIRARDOT**

Por anotación en Estado No. **007** del 05 de febrero de
2024, se notifica el auto anterior, siendo las 8:00 a.m.

FABIO ANDRES VELEZ VARGAS

Secretario